

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ OSPINA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 83.043.618 Tarjeta Profesional No 238.353 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de **JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONOCIMIENTO Y ADOLESCENCIA** cuya radicación corresponde al No. 410011102000201900597

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 4 de Marzo de 2021.

Rad. 410011102000201900597



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 08-03-2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial